

NUMERO 4.773 = Su PRECIO 8 CUARTOS.

DIARIO MERCANTIL DE CADIZ.

DEL VIERNES 28 DE AGOSTO DE 1829.

SAN AGUSTIN, OBISPO Y DOCTOR. = MISA.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia del Populo.

Afecciones astronómicas de hoy.

Sale el sol á las 5 h. y 27', y se oculta á las 6 h. y 34'.

Afecciones meteorológicas de antes de ayer.

<i>Epocas del dia.</i>	<i>Barómetro.</i>	<i>Termóm.</i>	<i>Vientos.</i>	<i>Atmósfera.</i>
A las 9 la mañana.	29, 9, 90	77 2.	E.	Claro
A las 12 del dia...	29, 9, 80	82 2.	Id.	Idem
A las 6 de la tarde.	29, 9, 40.	79 2.	Id.	Idem

Mareas en esta bahía.

1.ª Altamar á las 1 h. 28' mad. 2.ª Altamar á las 1 h. 44' tard.

1.ª Bajamar á las 7 h. 36' mañ. 2.ª Bajamar á las 7 h. 52' nob.

Nueva York 15 de Julio.

Hemos recibido de Goatemala la siguiente capitulacion de la Capital rendida á las fuerzas de S. Salvador el dia 12 de Abril.

Artículo 1.º Desde esta hora habrá una suspension de armas, y tanto el ejército del general Morazan como el de Goatemala hará retirar sus partidas avanzadas de los puestos que ahora ocupan evitando todo acto de hostilidad.

Art. 2.º Mañana á las diez de la mañana el ejército sitiador entrará en la plaza mayor de la Ciudad.

Art. 3.º El ejército sitiador guarnecerá los puntos permitidos, y las armas y municiones de la plaza se depositarán en el parque general.

Art. 4.º El General Morazan podrá siempre que quiera agregar á su ejército cualesquiera individuos del ejército vencido, ya sean de la milicia ó del ejército permanente, que quieran servir voluntariamente.

Art. 5.º Mañana á las 8 de la mañana pasarán á la Ciu-

dad cuatro comisionados del ejército sitiador á asegurar el cumplimiento del artículo 3.º y despues que hayan recibido todas las armas en debida forma, avisarán al general Morazan que puede entrar á ocupar la plaza.

Art. 6.º El general Morazan sale garante de las vidas y propiedad de todos los habitantes de la Ciudad.

Art. 7.º El general Morazan dará pasaportes á todo el que quiera trasladarse á cualquier punto de la República ó salir fuera de ella, no hallándose causa particular que lo impida.

Art. 8.º El general Morazan y los Comisionados á nombre del gefe á quien representan ofrecen bajo su palabra de honor, cumplir esta capitulacion. Fecha en Goatemala á 12 de Abril de 1829. — *Francisco Morazan.*

Idem 20.

Hemos recibido noticias de Colombia, y entre ellas la siguiente circular, que aunque algo atrasada insertamos por ser útil al comercio.

Ministerio de estado en el departamento de hacienda. — Bogotá á 29 de Marzo de 1829. — A los prefectos de los departamentos litorales.

El Sr. ministro secretario de relaciones exteriores con fecha 27 del que fina; me dice lo que copio.

«El ministro plenipotenciario de los Estados Unidos de América, y el encargado de negocios de S. M. B. reclamaron del gobierno el decreto de 13 del corriente, en la parte que fija el término desde el cual deberán venir certificadas las facturas de los cargamentos que procedentes de Europa y América lleguen á los puertos de la República. El fundamento en que apoyan su reclamo es el de creer insuficientes los plazos señalados para que llegue á noticia de los comerciantes de los Estados Unidos y de la Gran Bretaña el espresado decreto, atendidas las distancias y la dificultad de comunicaciones entre aquellos dos países y Colombia. El consejo de ministros, á quien di cuenta, en consideracion á las razones en que se fundan los espresados señores, ha accedido á la solicitud que ellos hacen de que los plazos de dos meses que se habian señalado para los cargamentos procedentes del continente americano y de cuatro á los de Europa, se extiendan á cuatro meses para los que procedan de los Estados Unidos de América, y á seis á los que vengan del Reyno Unido de la Gran Bretaña e Irlanda.

Y lo trascribo á V. S. para su inteligencia y cumplimiento en el departamento de su mando. — Dios guarde á V. S. — *Nicolas M. Tanco.*

Gibraltar 24 de Agosto.

En estos cuatro últimos dias han entrado, entre otros, los

buques siguientes: goleta americana *Ston*, cap. J. P. Clark, de Nueva Orleans en 74 días, con duelas bergantina inglesa *Merchant*, cap. T. Heatley, de Santos en 80, con azúcar; bergantina holandesa *Lina Packet*, cap. B. Harkeens, de Valparaiso y Rio Janeiro en 180, con café, cacao &c.

Capitanía del Puerto 25 de Agosto. 18

Pasajeros que conduce la fragata americana *Isabella*, cap. Felipe Mayan, procedente de Nueva York.—D. Juan Isasi y Ugarte. Doña Maria Josefa y Doña Maria Victoria del Campillo. D. Domingo Isasi. D. Vicente de Busto y D. Gerónimo de Busto é Isasi. D. Laureano Gonzalez Doña Maria Mercedes Diaz de Martos. Doña Maria y Doña Mansuela Zaldua. D. Juan, D. Rafael, D. Mariano y D. Cayetano Gonzalez. D. Juan Gonzalez, joven. D. Pedro y Doña Dolores Rovira. D. Matias Hernandez Soto. Doña Manuela y Doña Mariana Soberon. D. Antonio Hernandez. D. Antonio Maria. D. Matias. D. Valentin. D. Manuel y D. Atanasio Hernandez, niños. D. Pedro del Hoyo. D. Pedro Bulnes. D. Joaquin Zorais. D. Joaquin Zorais, niño. Jose Gacia y Ramon Bunnig, criados. D. Jores Píllado y Josefa Gabriela, criadas.—Para Malaga Mr. Read.

IMPORTACION DEL REYNO.

Durante el mes de Julio proximo pasado se ha hecho la importacion en este puerto franco en 140 buques nacionales en los terminos siguientes:

1 de Adra, con 10 toneladas; con aguardiente y vino tinto.

2 de Algeciras, 44½; tapones de corcho, vino tinto y vinagre.

4 de Alicante, 87½; cebada, viño, blanco y tinto, papel blanco, canones, cominos, anis, pleita, felpudos, y sogas de esparto.

2 de Almeria, 43; plomo, albayalde, y drogas, esparto en rama y labrado.

2 de Ayamonte, 16; hilos y haces de junco.

6 de Barcelona, 126; aguardiente; vino tinto, colonia para velas, lienzo de colchon, mahones, papel blanco y de estraza, bidanas, galones de oro, hilo de id., medias de algodón, cagnama, comedias impresas, estaña, meña y pañuelos de algodón.

1 de Bayona, 30; huebos, calcetas, plumeros de colores, jamones y habichuelas.

1 de Cadaques, 16; vino tinto.

1 de Carril, 40; becerros, suela y duelas de roble.

2 de Cartagena, 56; cebada, cobre, papel cartulina y pimienta molido.

- 4 de Castellón de la Plana, 84½; ajos.
- 3 de Gandia, 46; idem.
- 3 del Grao de Valencia, 90; pimiento molido, letra de imprenta, vino tinto, almendras, azafran, baldeses y badanas.
- 10 de Huelva, 152½; tocino, chacina, manteca de puerco, cera blanca, jamones y cebada.
- 1 de la Escala, 18; vino tinto.
- 7 de Malaga, 216; vino blanco, aguardiente, terralla, corteza de pino, queso, hilo azul, sobreesadas, alcapanosa, ladrillos, jabon, sarga de seta y cañamo.
- 7 de Moguer, 110; vino blanco, vinagre y leña.
- 1 de Murviedro, 22; papel de estraza.
- 2 de Palma de Mallorca, 59; aguardiente, vino tinto, cottonia para velas, jabon blando y duro, mantas y chamarretas de lana, almendra, aceite de id., aceitunas, garrafrones de vidrio, baquetas, biscochos, almidon y hilo para zapateros.
- 1 de Rosas, 20; vino tinto.
- 3 de Salou, 84; aguardiente, vino tinto, papel blanco y de estraza, almendras y avellanas.
- 15 de S. Juan del Puerto, 290; lana, leña, huebos, gallinas, pollos, paja, jamones, tablones de pino, habas, vino blanco, altramuces, garbanzos, arvejones y cebada.
- 5 de Sanlucar, 100; vino blanco, anafes de barro y chacina.
- 31 de Sevilla, 210; trigo, galleta, ladrillos, pañuelos de seda, fajas de lana y de bayeta, jabon, aceite, cebada, arvejones, aceitunas, paño, cintas de estambre, cremos de haya, loza, carbon de piedra, habas, suela, sanguijuelas, cominos, jamones, becerros, harina y velas de sebo.
- 1 de Suges, 30; vino tinto.
- 7 de Tarragona, 154; aguardiente, vino tinto, papel blanco y de estraza, cartones y paño.
- 1 de Torreblanca, 20; cebada.
- 1 de Torrevieja, 15; idem.
- 11 de Vendrell, 349; aguardiente, vino tinto, ards de madera, tapones de corcho y pieles de carnero.
- 1 de Villajoyosa, 22; aguardiente, vino tinto, papel blanco y cartones.
- 4 de Villanueva, 135; aguardiente y vino tinto.

Cargamento de la fragata americana Margaret, cap. E. M. Intosh, de regreso de Alicante, consignado á D. Eusebio Page

5
y Casaña. 7 25 mud. 10 lb. 100 size 10 10 10
8.973 duelas de pipa, al consignatario.

Id. del místico inglés Sacra Familia, cap. José Sacaluga, de Gibraltar, á D. Manuel Cayetano de Luque.

100 cajas té y 5 dichas goma, á D. Benito Picardo; 23 bultos mercancías, á D. José Villegas Marañón; 16 tercios canelón, y 15 sacos clavazon de fierro, á D. Cristobal Dome-
nech; 24 sacos cacao Guayaquil, á D. Francisco X. Har-
mony; 95 flejes arcos de fierro, á D. Juan Manuel Fernandez;
30 barriles tabaco de breba y uno dicho botellas cerveza, á D.
Horacio Sprague; 6 fardos y una caja ceguelas blancas, pa-
ño negro, corbates de lana, lona blanca, gorros escoceses,
medias de lana grises, camisetas de lana blanca, id. ordina-
rias listadas, id. de pelillo interior de lana, lanillas para ban-
deras, lona para velas, y muselinas de mil flores, á D. José
Badino; una caja platillas, 4 dichas alabastros y 2 dichas tu-
bos de cristal, á D. Francisco Arnau; una barrica limas, á
D. Ludolfo C. Uthoff; un cajon mantillas, á D. Francisco
Maria Zuloaga; 25 cajones y 2 barriles espejitos, sarcillos de
vidrio, abalorios de id., y ojas para espadas y cutoes, á Don
Miguel Matheu é hijos; 2 cajas quincalla y jabon, á los Sres.
Dantez y Osler; un baul y 5 cajas sedas y algodón, á Don
Enrique Mendez; una pieza tela para alfombras y 70 mazos hierro
en barras y barrilla, á D. José Garriga; 3 canastas loza, una
barrica cristalería y una caja velas de esperma, á D. José Pri-
da; 8 fardos tabaco en polvo, 2 barriles y 2 farditos id. rape,
6 fardos id. Trieste y 2 barriles id. de breba, á D. Francisco
Cerezo; 5 cajas agallas, á los Sres. Knudden hermanos; 2 ca-
jas cristales planos, 2 dichas barajas, un fardo papel, una ca-
ja ovillos de algodón, una barrica mercancías, planchas para
ropa, id. de laton y agujas, á D. Manuel C. de Luque.

Idem del bergantin ruso Annette, cap. Carlos J. L. Both, de Friedrichshamn, á D. Carlos F. A. Uthoff.

8.887 tablas enteras y medias, á D. Carlos F. Uthoff;
792 id. id., pacotilla del capitan, al referido.

De mandato judicial se saca á pública subasta por término
de treinta dias, contados desde esta fecha, para su remate en el
mejor postor, una casa ruinoso situada en la cuesta de la Mur-
ga, esquina á la callejuela de la Cuna vieja, de esta ciudad,
núm. 118, apreciada en 74.272 rvo. Quien quisiere hacer pos-
tura acuda á mi escribania á verificarlo que se le admitirá siem-
pre que cubra la cantidad de su tasacion; en el concepto de
que el remate se efectuará el dia 28 de Setiembre proximo á
las doce de su mañana en las casas del Sr. Juez de lo Civil

togado de esta plaza, calle del Veedor, hum. 52, y que la suma en que se realice ha de quedar sobre la misma finca á censo reservativo bajo el interes de un 3 p 8 anual. Cadiz 25 de Agosto de 1829. = *Joaquin Rubio*.

Para Gibraltar. = Saldrá el Lunes sin falta el hermoso jabeque ingles *Julia*, cap. Nicolas Rettore: para flete y pasajeros se acudirá á la plaza del Correo, en el almacén de generos de Giacomo Remorino.

A V I S O S.

Los Sres. suscritores al método nuevo y el mas ventajoso para aprender la *Historia general de la España* se servirán pasar á recoger dicha obra á la libreria de Hortal y Compañia, plazuela de S. Agustin: los á la Coleccion de estampas de retratos de los Reyes de España arreglada á la nueva edicion de la historia del P. Mariana, á recoger las últimas: los al tratado de cambios patricio, provicional, natural y estrangero, á recoger la parte tercera: los al curso de gramatica latina segun el método de las gramaticas de las lenguas vivas, á recoger el tomo segundo, ultimo de la obra: los á la obra titulada D. Papis de Bobadilla ó sea defensa del cristianismo, á recoger el tomo segundo y abonar el tercero: y los á los cuadros Sinópticos de zoonomia, á recoger el cuaderno octavo y abonar el noveno.

En la factoria de tabacos del Indio, calle Ancha, num. 74 se venden sombreros superiores de primera calidad, de la acreditada fábrica de *Christys*, en Londres, al precio de 5½ duros.

En Jerez de la Frontera se vende una casa calle de la Lenceria, junto á la plaza del Arenal, num. 1717: en el almacén de comestibles de dicha calle junto á la fuente darán razon, y en Cadiz en el almacén de Sierra y Compañia, frente á la Muralla.

En la calle de Don Carlos, num. 93, tienda de Mercader de Don José Rodriguez, se dará razon de un palco principal que se alquila para las óperas por funciones.

TEATRO DE SAN FERNANDO. = *El reconciliador* (comedia en 3 actos de D. Feliz Enciso Castrillon.) = Un intermedio de Bayle. = *Majos y estudiantes* (sainete) = A las 5.

TEATRO PRINCIPAL. = El Sabado 29 del corriente dará principio la compañía lirica con la ópera jocoseria, nueva en este teatro, titulada *La pastorcilla feudataria*: música del maestro D. Nicolas Vaccai = Será desempeñada por las Sras. Adelaida Varese Pedrotti y Josefina Monatti, y por los Sres. Pedro Alejandro Pedrotti, Domingo Vaccani, Cayetano Marconi, Estevan Ferrero y Luis Rigola. = A las 7½.

PRECIOS CORRIENTES EN LA PLAZA DE CADIZ EL DIA 27 DE AGOSTO DE 1829

Azucar de la Habana, arroba		De Filipinas, idem.	10 á 11
Rpta. 21 y 27 á	22 y 28	Cobre del Perú, quintal pfs.	00 á 00
Azucar de Manila rpta.	20 á 21	De Veracruz. id	á 30
Añil flor de Goatemala lib. rpta.	27 á 29	Cueros de Buen.-A. lib. qtos.	á 27
Sobre.	25 á 26	De la Habana idem.	00 á 00
Corte	10 á 23	Caoba codo de Burgos pfs. . . .	á 15
Flor de Caracas	27 á 29	Cedro idem	00 á 10
De China surtido.	10 á 14	Cañamazos vara cuartos	14 á 18
Algodon de Caracas, ql. ps.	00 á 00	Creas legitimas anchas pieza pfs.	00 á 00
Filipinas. id.	á 00	Angostas pieza de 72 varas . . .	00 á 00
Alepines vara rvn.	22 á 28	De Hamburgo cor. y superior . .	12 á 16
Aceite del Reyno, arroba rs. vn.	27 á 28	De id. angostas	00 á 00
Acero de Vizcaya quintal pfs.	9 á 10	De Irlanda enrolladas id. . . .	7 á 11
De Trieste	00 á 00	Creguelas segun clase, id	14 á 28
Alquitran de Suecia b. pfs.	3 á 3½	Cremor libra rvn.	á 3½
Arroz de Valencia, arroba rvn.	16 á 20	Cancla de Holanda de prime-	
Id. de la Carolina ql. pfs.	00 á 04	ra libra rpta	21 á 22
Azafran nuevo, lib. rvn.	á 116	De China rvn.	á 6
Azogue quintal pfs.	á 38	Clavos de comer libra rvn. . . .	á 5
Almendras de Mallorca ql. ps. . .	12 á 13	Cañamo del Reyno quintal pfs. . .	00 á 00
Alicante nueva idem	á 16	Cebada del Reyno fanega rvn. . .	19 á 20
Aguardiente de 58 p. 8, el		Clavaz. de Vizc. de 4 á 6 p., ql. ps.	11
bar. de 4½ arroba. . . pfs. . . .	11 á 12	Duelas de Hamb. cada 1200. pfs.	425 á 450
Prueba de aceite, bota pfs.	45 á 46	Id. del Nort. de Ame. id. id. . .	65 á 70
Id. de Holanda id.	40 á 41	Fierro planchuela de Vizca-	
Anisado de Mallorca pfs.	44 á 45	ya quintal, rvn.	88 á 90
Id. id. en garrafones rvn.	á 39	Granas corriente, arroba duc. . .	60 á 70
Bacalao de Terranova ql. rvn. . .	00 á 75	Harina de Castilla bar. pfs. . . .	á 00
Brea de Suecia barril pfs.	3 á 3½	Id. del N. de A. bar.	7½ á 8
Bramantes floretes vara rvn. . . .	7½ á 10	Hoja de lata caja pfs.	10 á 11
Dichos crudos vara cuartos	25 á 32	Jalapa sana el quintal pfs. . . .	00 á 45
Bretañas legitimas anchas prim. su-		Jarcia del Reino, quintal ps. . . .	á 20
perfinas super., pieza rvn.	80 á 82	Dicha estrangera, id.	á 13
Primer superfino	70 á 72	Jabon duro de Málaga y Se-	
Segundo superfino	67 á 68	villa ql. pfs.	6 á 6½
Fino	60 á 01	De Mallorca	6 á 6½
Dichas legitimas angostas		Blanda de Mallorca	á 4½
primer superfino superior	54 á 56	Lana de Vicuña, libra rpta. . . .	20 á 22
Primer superfino	50 á 52	Id. de Buenos-Ayres arb pfs. . .	00 á 00
Segundo superfino	44 á 45	Lonas del Reyno pieza pfs. . . .	17 á 18
Fino	40 á 43	De Rusia de primera	17 á 19
Dichas Hamburgo anchas	50 á 75	Lonetas de Rusia	7 á 8
Dichas de id. angostas	20 á 30	Manteca de puerco libra rvn. . .	00 á 5
Brines ingleses pieza pfs.	00 á 00	Manteca de vacas Water li-	
Dichos de Rusia	00 á 00	bra qtos.	00 á 00
Cacao Caracas, fan. de 110 lib. ps.	32 á 42	Holanda nueva id.	á 22
Guayaquil id.	7 á 8	Hamburgo id.	á 25
Cascarilla de Guanuco, lib. rpta.	á 8	Cork . . . id.	00 á 00
Calisalla en suerte	á 6	Mahones de 8 varas pieza rvn. .	20 á 21
Colorada plancha	00 á 00	Palo Campeche, ql. rpta.	á 22
Café quintal pfs.	7 á 9	Brasilete pfs.	00 á 00
Carey de la Habana libra pfs. . . .	12 á 14	Sibucan quintal rs. vn.	00 á 00

Plomo quintal rs. vn.	55	Málaga á 1 perd.	
Papel florete superior de Cata-		Santander á 8 d. par.	
luña, cada rama rvn.	54 á 66	S. Sebastian corto	
Florete corriente	34 á 50	Bilbao corto par.	
Medio florete	24 á 30	Londres 37½ á 37¼	
Platilla de Hamburgo pieza pfs.	4½ á 7	Paris 79½ pap.	
De Irlanda	4½ á 7	Hamburgo	
Queso de Flandes ql. pfs.	9 á 10	Amsterdam	
Dicho de plato	00 á 10	Genova	
Ruanes de Silesia vara qtos.	00 á 00	Gibraltar ¼ p 8 quebranto	
Dichos de Irlanda	5 á 5½	Vales consolidados de Enero y Mayo 79 á 80 pfs.	
Sal despachada lastre rvn.	00 á 90	No consolidados 28 á 29.	
Seda floja colores altos lib. rvn.	á 80	Intereses de Vales á 3 p 8	
Dicha idem bajos id.	á 60	Premios de seguros en buque español.	
Joyante, colores altos, id.	122 á 130	Para América.	En ab. Feliz. Un pr. Ex.
Idem bajos, idem.	102 á 110	Veracruz , , , ,	00 á 00 6 00 6
Tablas de pino Suecia 120 pfs.	68 á 70	Costa-firme , , , ,	00 á 00 6 00 6
Té perla lib. rs. vn.	14 á 16	Cartagena y Sta. Marta	00 á 00 6 00 5
Id hison.	00 á 15	Honduras , , , ,	00 á 00 6 00 6
Id. verde	00 á 00	Habana , , , ,	35 á 7 6 10 5
Trigo de Jerez fanega rvn.	36 á 43	Puerto-Rico , , , ,	30 á 6 6 8 5
Id de Sevilla y Estrem. id.	36 á 43	Lima y Guayaquil , ,	00 á 00 6 00 6
Tabaco, hoja de la Habana, ql. ps.	20 á 28	Filipinas , , , ,	35 á 8 6 11 7
Virginia idem.	5 á 7	Para Europa.	
Vino tinto de Cataluña, bota	21 á 22	Islas Canarias , , ,	25 á 5 6 6 3
Id. de Malaga id. pfs.	30 á 31	Galicia , , , ,	20 á 5 6 6 2
Bar. de carga de 4 arb. id. pfs.	5 á 5½	Asturias y Santander	20 á 5 6 6 3
Vigas de Flandes c. ing. rvn.	00 á 48	Cartagena y Alicante	0 á 0 6 2 1
Vainillas superiores, corriente é		Mall., Catal, Mahon	0 á 0 6 3 1
inferiores, el millar pfs.	00 á 00	Lisboa y Oporto , ,	0 á 0 6 0 2
Zarza de Honduras arb. ps.	á 25	Londres y sus puerto	0 á 0 6 0 3
De la Costa arroba rs. vn.	00 á 00	Hamb., Amst. y Ost	0 á 0 6 0 3
CAMBIOS.		Copenh Cronstad &c.	0 á 0 6 0 6
Descuento de letras 5 p 8		Isla de la Madera , ,	0 á 0 6 0 3
Id. de pagares 6 á 8. p 8		Trieste , , , ,	0 á 0 6 0 4
Madrid corto á 1 perd.		Genova , , , ,	0 á 0 6 0 3
Sevilla á 8 d., 1 per.		Marsella , , , ,	0 á 0 6 0 3
Barcelona en pfs. corto ½ perd.		Archipiélago , , ,	0 á 0 6 0 2
Valencia corto 1½ á perd.		Gibraltar , , , ,	0 á 0 6 2 2

Valor de las monedas y pesas y correspondencia de estas con las principales plazas de Europa.

El real de vellon vale 84 qtos, o 84 mrs. de vn. El peso fuerte 20 rvn. El real de plata corriente 16 qtos, o 34 mrs. de plata antiguos o 64 mrvn. El peso de plata o de cambio 8 rs. de plata o 15 rs. y 2 mrvn. El ducado de plata o de cambio 11 s. y un mrs. de plata antiguos, 275 mrs. de plata dichos o 705 11 y 17 avos mrs. de vn. La libra se compone de dos marcos castellanos o 16 onzas, la arroba de 25 libras y el quintal de 4 arrobas o 100 libras.

Cien libras castellanas hacen 133 un tercio de a 12 onzas de Aragon, 114 dos centesimos de Cataluña. 80 de Galicia. 109 rotolos de Mallorca. 129 y un sexto libra de a 12 onzas de Valencia. 93 y 13 centavos de Amsterdam. 144 lib. peso grueso de Genova. 95 libras de Amburgo. 133 de Liorna. 100 y 22 centavos arrasteis de Lisboa. 101 lib. avoir du poids de Inglaterra. 51 y 8 quintos rotoli de Napoles. 45 y 5 11 avos kilogramas de Paris.

Cien varas castellanas hacen 108 y 5 16 avos de Aragon 109 de Alicante. 54 y 1 tercio canas catalanas 97 y 1 decimo varas de Santiago. 48 y 2 tercios canas de Mallorca. 92 y 5 16 avos varas de Valencia. 121 can de Amsterdam. 51 canas de 10 palmos de Genova. 125 y un tercio canas de Brabant. 143 y 4 quintos bracci de Liorna. 76 y tercia varas de Lisboa. 92 y 16 27 avos yardas de Londres. 39 y 2 tercios catalana de Napoles. y 71 y 3 sentimos canas de Paris.

Cien fanegas castellanas hacen 243 de Aragon. 22 y cuarto cahices de Alicante. 78 cuarteras de Cataluña. 800 ferrados de Neda. Ferrol &c. 78 cuarteras de Mallorca 325 y 7 decimos barchil as de Valec y un sentimo lastre de Amsterdam. 46 y 9 decima minas de Genova. 402 y un sentimo alquieres de Lis. 160 y 20 23 avos bushels de Londres.